



Tegucigalpa, MDC,
11 de mayo de 2023

ABN-3701/2023

Señores
OFERENTES LICITACIÓN PÚBLICA No.04/2023
Ciudad

Estimados señores:

Hacemos referencia a la **Licitación Pública No.04/2023**, para la adquisición, instalación, configuración, integración y pruebas de una solución tecnológica de alto rendimiento para modernizar y fortalecer la infraestructura para la operación de base de datos Oracle, a ser instalados en los edificios del Banco Central de Honduras, en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y en la Sucursal del Banco Central de Honduras en la ciudad de San Pedro Sula.

Al respecto, se informa que se ha realizado la siguiente consulta:

Considerando que la licitación además de la adquisición de los equipos y los servicios de instalación asociados, es necesario realizar adecuaciones eléctricas, cableados de red, soporte sobre los equipos, entre otros, es permitido para estos elementos complementarios eléctricos de cableado y soporte, realizar subcontrataciones de proveedores contando con el personal y experiencia de estos como parte de ellos factores a evaluar, manteniendo la empresa licitante la responsabilidad sobre los trabajos realizados por el personal subcontratado.

Respuesta:

*Conforme lo establecido en el pliego de condiciones, Sección VI. Lista de Requisitos, numeral 3.3.10 "...para los trabajos de instalación, configuración, integración, pruebas, servicio de soporte y mantenimiento correctivo (s) durante el período de garantía, de **designar personal técnico con experiencia, especializado y capacitado en los productos objeto de esta contratación**", dichos perfiles serán revisados según criterios de evaluación de las ofertas de la **solución tecnológica** de alto rendimiento (servidores de base de datos, almacenamiento, switches, software de gestión y monitoreo). Asimismo, el oferente debe realizar las acciones correspondientes para "entregar, instalar, configurar, integrar y probar adecuadamente los equipos de la solución Oracle Exadata, en las instalaciones del BCH en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula", según lo requerido en el **Numeral 2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento.***

Cabe mencionar que en la CLAUSULA OCTAVA OBLIGACIONES LABORALES DE "EL CONTRATISTA", incluido en el BORRADOR DE CONTRATO, del documento de la Licitación Pública de este proceso, menciona que:

HP

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn





“EL CONTRATISTA”, asume en forma directa y exclusiva, en su condición de patrono, todas las obligaciones laborales y de seguridad social con el personal que asigne a las labores de instalación, configuración, integración y pruebas **de los bienes de este contrato y otros servicios relacionados y cualquier otro personal relacionado con el cumplimiento del mismo**, relevando completamente a “EL BANCO” de toda responsabilidad al respecto, incluso en caso de accidentes de trabajo o enfermedad profesional y además, a responder por cualquier daño o deterioro que en ocasión de la ejecución del Contrato se cause a los bienes de “EL BANCO”.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria a.i. de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe a.i. Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMP/MEZU/JDV

Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn